REPUBLICA DE COLOMBIA
CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL
NIT 800.219.006-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00312

EL JEFE DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora : CULT CASA DE LA CULTURA
Código de presupuesto : 2.3.2.02.02.009.33.3301:3301126.172 Código rápido: 260210
Fondo / Fte de Financiación : SGP S.G.P

2	: GASTOS
2.3	: GASTOS DE INVERSION
2.3.2	: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
2.3.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
2.3.2.02.02	: ADQUISICION DE SERVICIOS
2.3.2.02.02.009	: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
2.3.2.02.02.009.33	: CULTURA
2.3.2.02.02.009.33.3301	: PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y : ARTISTICOS
2.3.2.02.02.009.33.3301.	: PROMOCION Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y : ARTISTICOS
2.3.2.02.02.009.33.3301:3301126.172	: Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural (3301126)-Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural en NNAJ, adultos y adultos mayores (incluyendo el enfoque diferencial) propios de cada área (música, arte dramático, danzas, artes plásticas, audio visuales, artes electrónicas, creación literaria y demás expresiones artísticas), que generen acciones de promoción de salud mental de la población objetivo.

Valor CDP $: 10,500,000.00

Para : SEGÚN: SOLICITUD DE CDPS - PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TALLERISTA EN LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERA EN ATENCION A SU COMPETENCIA.

Por la suma de : DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS m/cte. ($10,500,000.00)**********

Dado en el día Agosto 27 de 2026

Elaboró: LGALVIS

Tesorero